

**ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS
EN EL MARCO DEL TUO DE LA LEY N° 29230 Y SU REGLAMENTO**

PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2025-CEPIP-GRDE-Oxi-GORECAJ-PRIMERA
CONVOCATORIA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL
INTERURBANA ENTRE LOS TRAMOS 0+000 AL 1+175.67, EN EL CASERÍO
TARTAR GRANDE DEL DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA – PROVINCIA DE
CAJAMARCA – DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" con CUI N° 2527317

En la ciudad de Cajamarca, en las instalaciones de la Sub Gerencia de Promoción de la Inversión Privada, siendo las 08:00 horas del miércoles 23 de junio de 2025, se reunió el Comité Especial designado mediante **Resolución Gerencial Regional N°D45-2024-GR.CAJ/GRDE**, de fecha 14 de noviembre de 2024, para la recepción de los sobres N° 1 y 2 presentados por los postores para la selección de la Entidad Privada Supervisora (o Consorcio) que será la responsable del servicio de Supervisar la Ejecución y hasta la aprobación de la liquidación de la IOARR, según el siguiente detalle:

N°	Código único de la IOARR	Nombre de la IOARR
1	2527317	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA ENTRE LOS TRAMOS 0+000 AL 1+175.67, EN EL CASERÍO TARTAR GRANDE DEL DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA – PROVINCIA DE CAJAMARCA – DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"

En presencia de los miembros del Comité Especial, se da inicio al procedimiento, para lo cual se invita a los postores a que presenten sus credenciales y propuestas a través de los Sobre N° 01 PROPUESTA TÉCNICA Y Sobre N° 02 PROPUESTA ECONÓMICA, haciéndose la recepción de las propuestas del (los) postor(es) siguiente(s):

N°	Nombre o Razón social de empresa privada o Consorcio	Nombre de la IOARR
1	CONSORCIO SUPERVISOR TARTAR	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA ENTRE LOS TRAMOS 0+000 AL 1+175.67, EN EL CASERÍO TARTAR GRANDE DEL DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA – PROVINCIA DE CAJAMARCA – DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"

El Comité deja constancia que no resulta necesaria la presencia de Notario Público al haber una sola propuesta presentada, esto al amparo del Artículo 47° del Reglamento del TUO de la Ley N° 29230.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 14:30 horas del mismo día.

Abog. Cesar Enrique Torres Marín
Presidente

FIRMADO EN ORIGINAL

Ing. Mattheus Caleb Bazán Cabanillas
Primer Miembro

FIRMADO EN ORIGINAL

Ing. Santos Vásquez Quispe
Segundo Miembro

FIRMADO EN ORIGINAL